

Dirección / Área: Unidad de Transparencia

Número de folio: **145532019**

Asunto: Se emite respuesta a solicitud

Chihuahua, Chih., a **14 de noviembre, 2019**

Solicitante: **Efraín Tzuc Salinas**

En atención a su solicitud de información de fecha **31 de octubre de 2019**, la cual dice textualmente: **“Solicito toda la evidencia documental, incluidos facturas, recibos, fotografías, correos electrónicos, listas de asistencia, listas de cotejo y todos los demás documentos existentes, del cumplimiento de cada uno de los siguientes contratos otorgados por el DIF estatal y la Secretaría de Desarrollo Social del Estado DIF/092/2016 , SH/R/001/2014, DIF/074/2016, DIF/225/2015, DIF/243/2015, SH/R/002/2013, SH/R/007/2015, SH/AD/019/2013, SH/AD/028/2013, SH/R/067/2014, SH/AD/027/B/2015, SH/AD/027/A/2015, SH/AD/114/2015 Y SH/AD/037/B/2015”** (*sic*) y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, esta Unidad de Transparencia hace entrega de las respuestas correspondientes, **remitida por la Coordinación General Administrativa a través del Dpto. de Recursos Financieros de la Secretaría de Desarrollo Social**, al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua: “El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, ésta deberá remitir el recurso de

Edificio Héroes de la Revolución 6to piso, Calle Venustiano Carranza N°803 Col. Obrera C.P. 31350, Chihuahua, Chih.

Tel: 614 429-33-00 Ext. 12695 y 12696

www.chihuahua.gob.mx

revisión al Organismo Garante que corresponda a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.

Atentamente,

M.D.G.E Karen Paulina Pérez García
Titular de la Unidad de Transparencia de la
Secretaría de Desarrollo Social

RESPUESTA DEL ÁREA RESPONSABLE:

Se entrega la información relacionada a cinco contratos de los 14 solicitados, haciendo de su conocimiento que algunos de los mismos no corresponden a la Secretaría de Desarrollo Social, estos contratos son elaborados directamente por el DIF Estatal y ellos son quienes podrán entregar la información solicitada.

Los contratos pertenecientes al DIF Estatal son:

- DIF/092/2016
- DIF/074/2016
- DIF/225/2015
- DIF/243/2015
- SH/R/001/2014
- SH/R/002/2013
- SH/R/007/2015

En relación a los contratos pertenecientes a la Secretaría de Desarrollo Social se entrega la información que se logró reunir ya que después de hacer una búsqueda

Edificio Héroes de la Revolución 6to piso, Calle Venustiano Carranza N°803 Col. Obrera C.P. 31350, Chihuahua, Chih.

exhaustiva en nuestros archivos no logramos obtener todos los documentos solicitados, esta búsqueda fue realizada por la Coordinación General Administrativa a través de dos de sus departamentos, así como el Departamento de Servicios Jurídicos.

Los contratos pertenecientes a esta Secretaría se muestran en el siguiente cuadro, en el cual se menciona el estatus de cada uno:

Contrato	Documentación
SH/AD/019/2013	No se cuenta con documentación
SH/AD/028/2013	No se cuenta con documentación
SH/067/2014	Se proporciona el trámite de pago recibido en la Secretaría de Hacienda, que se integra por factura, contrato y fianza.
SH/AD/027/B/2015	Se proporciona el trámite de pago recibido en la Secretaría de Hacienda, que se integra por factura, contrato, oficios de suficiencia presupuestal y fianza.
SH/AD/027/A/2015	Se proporciona el trámite de pago recibido en la Secretaría de Hacienda, que se integra por factura, contrato, oficios de suficiencia presupuestal y fianza.
SH/AD/114/A/2015	Se proporciona el trámite de pago recibido en la Secretaría de Hacienda, que se integra por factura, contrato, oficios de suficiencia presupuestal y fianza.
SH/AD/037/B/2015	Se proporciona el trámite de pago recibido en la Secretaría de Hacienda, que se integra por factura, contrato, oficios de suficiencia presupuestal y fianza.

En los siguientes hipervínculos se entrega la evidencia documental de 5 de los 7 contratos pertenecientes a esta Secretaría ya que por el peso del archivo se excede el tamaño permitido de carga en el sistema.

SH/AD/027/A/2015:

<http://sds.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/administrativo/SHAD027A2015.pdf>
<http://sds.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/administrativo/SHAD027A2015AMP.pdf>

SH/AD/027/B/2015:

<http://sds.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/administrativo/SHAD027B2015.pdf>
<http://sds.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/administrativo/SHAD027B2015AMP.pdf>

SH/AD/114/2015:

<http://sds.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/administrativo/SHAD1142015.pdf>

SH/AD/037/B/2015:

<http://sds.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/administrativo/SHAD037B2015.pdf>

SH/R/067/B/2014:

<http://sds.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/administrativo/SHR0672014.pdf>

Con fundamento en el artículo 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social acordó por mayoría de votos la siguiente **resolución de Inexistencia de la información**, la cual se adjunta en el siguiente Hipervínculo:

- Acuerdo de Inexistencia de Información:

http://201.131.19.14/transparencia/registro/transparencia/Acuerdo_inexistencia_sds_2019.pdf

Se sugiere solicitar información al Sujeto Obligado Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua (DIF) por ser la instancia competente para entregar parte de la información solicitada (Art. 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua).